1. OBJETO CONTRACTUAL

Contratar el suministro de material lúdico didáctico, artículos y elementos deportivos para el desarrollo de actividades formativas, con destino a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes - NNAJ, beneficiarios del Idipron.

2. INTRODUCCIÓN[1]

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI". El IDIPRON, actualiza su propuesta pedagógica que tiende a la ejecución de acciones de prevención, protección y apoyo para el restablecimiento de derechos a NNAJ (niños, niñas, adolescentes y jóvenes) en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social; Víctimas y en Riesgo de ESCNNA (Explotación Sexual Comercial en Niños, Niñas y Adolescente); además de NNA en Riesgo de entrar en conflicto con la Ley.

IDIPRON entendiendo la limitación del desarrollo de las capacidades y la carencia de oportunidades de los NNAJ, desarrolla su intervención en casas de cuidado, externados y en el territorio; esta se desarrolla en cinco (5) etapas que son: operación amistad, acogida, personalización, socialización y autonomía-autogobierno. Para tal fin ofrece el modelo de atención SE3 (Salud, Sicosocial, Sociolegal, Escuela, Emprender y Espiritualidad) con acciones transversales personalizadas a la niñez, adolescencia y juventud. Resulta determinante el trabajo sobre los vínculos afectivos, por lo que la gestión con sus núcleos familiares es determinante para impactar y mejorar sobre sus propias historias vitales.

A esto se suma, que transversalmente se trabaja en el abordaje de género, enfoque diferencial, y población migrante donde se oferta el modelo pedagógico del IDIPRON. Adicionalmente, desde el modelo de Tratamiento de Base Comunitaria se realizan acciones para la prevención y mitigación del consumo de SPA.

El IDIPRON ha diseñado procesos pedagógicos que pretenden desde un modelo flexible la nivelación y aceleración académica, la vinculación a la oferta distrital escolar, el desarrollo de procesos de ciudadanía, participación y convivencia. Por otra parte, brinda a las jóvenes oportunidades para el fortalecimiento de competencias socio-laborales desde lo formal, lo informal y la formación para el mundo del trabajo.

La propuesta pedagógica se materializa a través del proyecto de inversión 7720 “Protección Integral a Niñez, Adolescencia y Juventud en Situación de Vida en Calle, en Riesgo de Habitarla o en Condiciones de Fragilidad Social Bogotá”, de acuerdo con su propósito de hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política, cuyo objeto principal es “Brindar atención y protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo o en situación de habitabilidad en calle y en condiciones de vulnerabilidad y fragilidad social por medio de su vinculación al Modelo Pedagógico del IDIPRON”, destina recursos para desarrollar acciones pedagógicas de prevención, protección y restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad. Para realizarla, implementa una experiencia pedagógica contextualizada mediante la cual busca que ellos desarrollen sus capacidades y amplíen sus libertades, como expresión de una vida digna.

El IDIPRON cuenta con veintidós (22) unidades de protección integral UPI, ubicadas dentro y fuera del distrito capital, en las que atiende a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes - NNAJ en la modalidad de internado y externado, así como a la población que a diario participa en los planes y programas que se desarrollan en los territorios, razón por la cual, de

[1] Requerimientos técnicos contratación de bienes, productos, obras y/o servicios presentados por el proyecto 7720.

conformidad con la misionalidad del Instituto, les debe garantizar la atención integral, haciéndose necesaria la adquisición de varios elementos, entre ellos juegos lúdicos, recreativos, aprendizaje y deportivos para el cumplimiento de los objetivos y metas referidas.

De conformidad con lo anterior, se requiere adelantar la contratación correspondiente para proveer elementos tales como juegos de mesa, juegos de manejo corporal, material de desarrollo de la concentración y artículos para celebración de fechas conmemorativas para los NNAJ, así como elementos deportivos en sus diferentes modalidades, con el fin de garantizar el proceso formativo articulándolo con los demás procesos del modelo pedagógico de la Entidad.

Es preciso destacar, que en las veintidós (22) Unidades de Protección Integral (UPI), se ofrece atención integral e interdisciplinaria, la cual incluye vivienda, alimentación, vestuario, salud, educación, apoyo psicosocial, recreación, proceso legal y la realización de un conjunto de actividades, buscando asegurar el restablecimiento y goce efectivo de los derechos de los beneficiarios, motivo por el cual se hace indispensable contar con artículos de diferentes categorías, para el cumplimiento de los objetivos inherentes al modelo pedagógico que se realiza con NNAJ.

Vale precisar, que la recreación y el deporte constituyen un derecho fundamental que promueve el desarrollo intelectual, emocional, físico y psicológico del individuo, que les permite contribuir en su proceso de cambio. Cuando se utiliza el tiempo libre de forma creativa, desarrollando capacidades, favoreciendo el equilibrio personal y enriqueciendo la experiencia individual, la vida se llena de contenido, dando al tiempo libre una dimensión de enriquecimiento personal. El propósito fundamental es el desarrollo del PEI a través del plan de estudios con el proyecto de cultura ambiental en el área de educación física y deporte que está justificado desde las dimensiones antropológicas del cuerpo, el movimiento y el juego, entendidas como formas de ser, estar y actuar.

Los materiales lúdicos son necesarios dentro de las practicas pedagógicas de la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON los cuales posibilitan herramientas de exploración en los niños, niñas y jóvenes (internados y externados) para lograr el objetivo del docente a través de diferentes juegos con sus estudiantes, lo cual permite que cada uno de nuestros NNAJ adquieran no solo un conocimiento, sino que desarrollan mejor su ubicación espacial, incrementa su capacidad social, su motricidad y también su creatividad, logrando así un desarrollo integral de cada uno de los beneficiarios del instituto. Por otra parte, permiten momentos de esparcimiento y distracción en situaciones de descanso con sus mismos compañeros y en celebraciones de fechas especiales con dinámicas, juegos, bazares, fiestas que son utilizados para determinados fines dentro de la unidad de protección integral. Los elementos nombrados se necesitan en cada una de las UPIS, de acuerdo a lo presentado según los diferentes perfiles de NNAJ que se atienden en cada unidad.

Los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes que se encuentran en el contexto pedagógico de internado, necesitan recursos y elementos didácticos y deportivos por ser herramientas esenciales para facilitar el desarrollo de las actividades formativas y lúdicas, las cuales promueven la interacción la expresión corporal, el desarrollo intelectual, la creatividad, el lenguaje, las relaciones sociales y el manejo del tiempo libre. En el IDIPRON se trabaja en diferentes ambientes formativos por lo cual se requieren diferentes elementos para apoyar los intereses y gustos que tienen los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en estos contextos, además estos elementos están relacionados con las etapas del desarrollo para que se motiven y se quieran adherir al proyecto pedagógico.

Adicionalmente, el Instituto entrega a los beneficiarios, elementos de uso y/o cuidado personal y belleza en calidad de obsequio, en fechas especiales, bazares, eventos artísticos y deportivos, ya sea como una estrategia de formación en valores, teniendo presente que el proceso formativo inicia desde una adecuada presentación personal, como para el desarrollo de habilidades personales y sociales o como premiación o motivación para la participación en las diferentes actividades organizadas por las UPI. De igual forma, se requieren elementos para uso grupal y colectivo, con el fin de

promover valores como la solidaridad y la generosidad.

Por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que estos requerimientos se previeron en el plan anual de adquisiciones, se encuentra plenamente justificada la adquisición de elementos de juegos y recreativos, material lúdico didáctico, obsequios y elementos deportivos para las actividades a realizar con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del IDIPRON.

Una vez revisados los Acuerdos Marco de Precios vigentes se evidencia que no se encuentran los bienes a adquirir y por las grandes superficies de la tienda virtual del Estado Colombiano, el valor de los bienes a contratar excede la mínima cuantía. Por tal razón, el presente proceso se adelantará por selección abreviada por subasta inversa.

3. OBJETIVO DEL ESTUDIO

En cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud de Bogotá, realiza el presente estudio del sector servicio. Comprende un análisis de mercado, análisis de la demanda y análisis de la oferta del servicio objeto del presente proceso que nos permita cumplir con los siguientes objetivos:

- Conocer las características de las empresas que conforman el sector.
- Establecer los precios promedio del mercado del servicio a contratar realizando un análisis de las cotizaciones efectuadas por diferentes proveedores.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

Lo anterior con el fin de cumplir con la misionalidad y los compromisos adquiridos por la entidad.

4. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:

CLASIFICADOR UNSPSC		
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**
49000000 – Maquinaria, equipo y suministro para la industria de servicios.	49180000 – Juegos, equipos de tiro y mesa	49181500 – Equipos y juegos de mesa.
49000000 – Maquinaria, equipo y suministro para la industria de servicios.	49180000 – Juegos, equipos de tiro y mesa	49181600 – Equipos y juegos de tiro al blanco.

49000000 – Maquinaria, equipo y suministro para la industria de servicios.	49160000 – Equipos deportivos para campos y canchas.	49161600 – Equipos para deportes de raqueta y pista.
53000000 – Ropa, maletas y productos de aseo personal.	53120000 – Maletas bolsos de mano, mochilas y estuches.	53121600 – Monederos, bolsos de mano, bolsas.
54000000 – productos para relojería, joyería y piedras preciosas.	54100000 – Joyería.	54101600 –Bisutería.
60000000 – Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías, y equipo educativo, materiales accesorios y suministros.	60100000 – Materiales didácticos profesionales y de desarrollo, accesorios y suministros.	60102400 – Recursos de cuenta y temprano aprendizaje de matemáticas y accesorios.
60000000 – Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías, y equipo educativo, materiales accesorios y suministros.	60140000 – Juguetes y juegos.	60141000 – Juguetes.
60000000 – Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías, y equipo educativo, materiales accesorios y suministros.	60140000 – Juguetes y juegos.	60141100 – Juegos
60000000 – Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías, y equipo educativo, materiales accesorios y suministros.	60140000 – Juguetes y juegos.	60141300 – sistemas de construcción y juegos infantiles.

5. SITIO DE ENTREGA y/o LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Las entregas de los bienes que se adquieran a través del contrato de suministro que se obtenga del proceso de selección, se realizarán en Bogotá D.C. en los lugares definidos a continuación y en los horarios indicados por el Supervisor del Contrato

1. Carrera 32 N° 12-09, 12-55
2. Av. Cra. 70C No. 60B-05 Sur
3. Calle 10a No. 45-09- Parque Industrial, Puente Aranda
4. Parque La Florida - Potrero San Antonio. Km 3 vía cerritos

Nota: El lugar de entrega de elementos puede variar a solicitud del supervisor del contrato debido a urgencia o necesidad, contando con la autorización del Área de Almacén e Inventarios del Instituto.

A. ASPECTOS GENERALES

1. ECONÓMICO

1.1 SECTOR

El sector económico al que pertenecen las empresas encargadas del suministro objeto del presente proceso es el sector comercio.

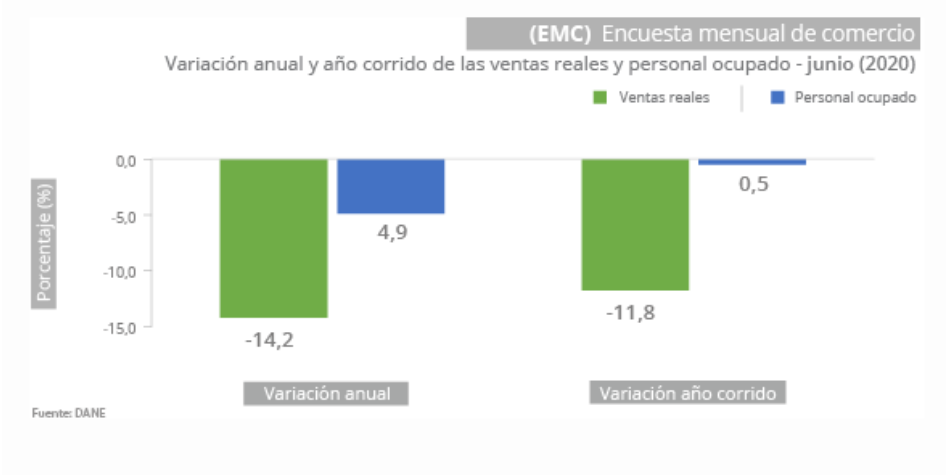
El sector comercial**,** hace parte del sector terciario de la economía e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, san andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

Este sector dirige, organiza, y facilita la actividad productiva de los otros sectores. Aunque se le considera un sector de la producción, su papel principal se encuentra propiamente en las actividades económicas de la distribución y el consumo.

El tercer sector se considera no productivo puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Según la encuesta mensual de comercio al por menor (EMCM) publicada por el DANE, En junio de 2020 las ventas reales del comercio minorista disminuyeron 14,2% y el personal ocupado disminuyó 4,9% en relación con el mismo mes de 2019. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de -11,9%.[2]

[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc



Producto Interno Bruto PIB segundo trimestre de 2020[3]

Resultados generales

En el segundo trimestre de 2020pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, decrece 15,7% respecto al mismo periodo de 2019 (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 34,3% (contribuye -6,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras decrece 25,4% (contribuye -3,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 31,7% (contribuye -2,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2020, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un decrecimiento 7,4%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 16,5% (contribuye -3,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras decrece 13,2% (contribuye -1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 21,0% (contribuye -1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario decrece 14,9%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores decrece 34,9%.

[3] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IItrim20_producion_y_gasto.pdf

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 33,7%.
- Construcción decrece 24,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2020[pr]– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020- II[pr] / 2019-II[pr]	2020[pr] / 2019[pr]	2020[pr] - II / 2020[pr] - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,1	4,0	-6,1
Explotación de minas y canteras	-21,5	-12,1	-18,5
Industrias manufactureras	-25,4	-13,2	-21,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-8,6	-2,6	-10,9
Construcción	-31,7	-21,0	-24,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-34,3	-16,5	-33,7
Información y comunicaciones	-5,2	-2,0	-4,1
Actividades financieras y de seguros	1,0	1,6	0,3
Actividades inmobiliarias	2,0	2,3	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-10,2	-3,9	-11,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	-3,7	-0,6	-3,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	-37,1	-20,1	-34,9
Valor agregado bruto	**-15,7**	**-7,4**	**-15,8**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	-16,0	-7,5	-14,5
Producto Interno Bruto	**-15,7**	**-7,4**	**-14,9**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3] Comercio al por mayor y al por menor; alojamiento y servicios de comida.
[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2020, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 34,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 18,7%.
- Transporte y almacenamiento decrece 36,9%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 66,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de

comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 33,7%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 22,7%.
- Transporte y almacenamiento decrece 35,3%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 63,2%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
2020[pr]– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020[pr]- II / 2019[pr]-II	2020[pr] / 2019[pr]	2020[pr] - II / 2020[pr] - I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-18,7	-6,2	-22,7
Transporte y almacenamiento	-36,9	-18,4	-35,3
Alojamiento y servicios de comida	-66,6	-38,2	-63,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**-34,3**	**-16,5**	**-33,7**

Fuente: DANE,Cuentas nacionales
[pr]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.

Subsectores del Sector Comercio

- Comercio al por mayor.
- Comercio al por menor y en comisión o por contrata.
- Comercio al por menor.
- Comercio al por menor (Incluso comercio al por menor de combustible).
- Comercio de combustibles y lubricantes.
- Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos.

Clasificación CIIU, la actividad económica desarrollada por el sector que compete al presente proceso son la siguientes:

G 4649 Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.
G 4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.
G 4769 Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p en establecimientos especializados.

1.2 AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

DESDE EL GOBIERNO	FUNCIÓN
Ministerio de Comercio Industria y Turismo.	Formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país.
Consejo Nacional de Protección al Consumidor.	Tiene como objetivo asesorar al Gobierno Nacional en todas las materias relacionadas con la acción administrativa de protección y defensa de los consumidores.
Cámaras de Comercio.	Las cámaras de comercio ejercen, entre otras funciones, las de llevar el registro mercantil, certificar sobre los actos y documentos en él inscritos, recopilar las costumbres mercantiles, certificar sobre la existencia de las recopiladas y servir de tribunales de arbitramento.
Superintendencia de Industria y Comercio.	Salvaguarda los derechos de los consumidores, protege la libre y sana competencia, actúa como autoridad nacional de la propiedad industrial y defiende los derechos fundamentales relacionados con la correcta administración de datos personales.

1.3 GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

SIGLA	RAZÓN SOCIAL	EMAIL
ACOPI	Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias	comunicaciones@acopi.org.co
ANALDEX	Asociación Nacional de Exportadores	analdex@analdex.org
ANDI	Asociación Nacional de Industriales	servicioalafiliado@andi.com.co
FENALCO	Federación Nacional de Comercio	www.fenalco.com.co/contactenos
CONFECAMARAS	Red de Cámaras de Comercio	confecamaras@confecamaras.org.co

1.4 CIFRAS TOTALES DE VENTAS

En junio de 2020, las ventas del comercio minorista disminuyeron 14,2% frente a las registradas en el mismo mes de 2019. Trece (13) líneas de mercancía registraron variaciones negativas en sus ventas reales y seis (6) registraron variaciones positivas. Las líneas de mayor contribución negativa al comercio fueron Combustibles para vehículos automotores con una

variación de -23,2% y una contribución de -4,7 puntos porcentuales, y Otros vehículos automotores y motocicletas con una variación de -37,9% y una contribución de -3,0 puntos porcentuales.[4]

Para Bogotá[5]

Según el boletín de comercio al por menor No. 79 del 02/09/2020, del Observatorio Económico de Bogotá, en junio de 2020, en Bogotá, las ventas presentaron una mejoría con respecto al mes anterior, al pasar de -26,3% a -15,7%, significó una reducción de 10,6 p. p., este comportamiento se explica por una mayor dinámica de la economía, impulsada por el día sin IVA (realizada el viernes 19 de junio del 2020) y la apertura gradual de los sectores de la construcción, comercialización al por menor y detal de productos y servicios no esenciales, manufactura y comercio de bienes esenciales, de primera necesidad, servicios de salud y otros.

La actividad económica que más influyó en la caída de las ventas en Bogotá fue vehículos automotores nuevos con -38,9% contribuyendo con -14,2 p.p. en la caída. Prendas de vestir y sus accesorios; calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados con -69,2% y una contribución de -5,2 p.p.

Con respecto a la actividad partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, motocicletas, sus partes y accesorios, su variación fue de -24,2% y una contribución de -1,3 p.p. Para los artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados la caída fue de 39,4% y una contribución del -8 p.p.

En contraste las dos actividades que presentaron cifras positivas fueron equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados; otros enseres domésticos en establecimientos especializados con un valor de 12,4% y una contribución del 0,9 p.p., reglón impulsado por la jornada del día sin IVA. Y el comercio en establecimientos no especializados; y en especializados en alimentos, bebidas y tabaco presentó una variación del 13,5%.

1.5 PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS

Economía se contraerá 7,5 % en 2020: BBVA[6]

De acuerdo con las proyecciones actualizadas de la unidad de análisis del banco en Colombia, la recuperación económica ya se está evidenciando, aunque será muy heterogénea por regiones, sectores e incluso individuos.

La economía colombiana se contraerá 7,5 % este año por cuenta de los efectos derivados por la pandemia por el COVID-19 y logrará un crecimiento de 5,5 % para 2021, de acuerdo con las proyecciones que hace el equipo de investigaciones de BBVA en el país, que este miércoles actualizó sus análisis.

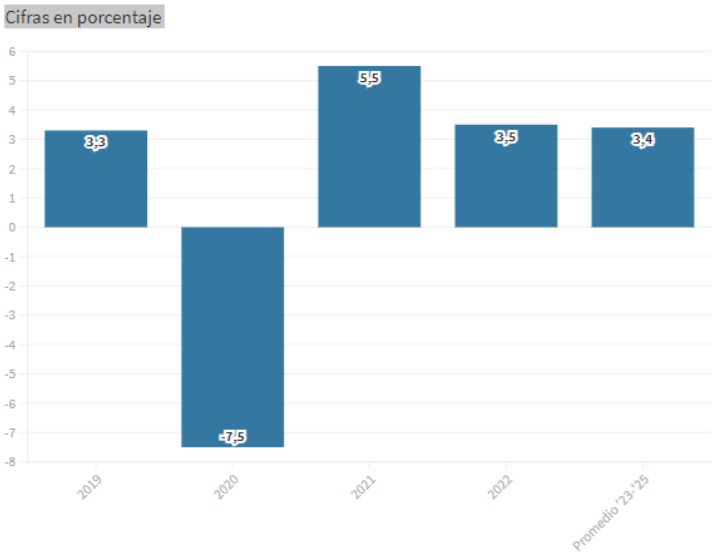
De acuerdo con los datos recabados por los analistas del banco en Colombia, el desempleo cerrará el año rondando el 20 %; el más reciente dato del DANE (mayo) ubicó el indicador en 21,4 % para la variación anual (en abril fue de 19,8 %). Las proyecciones de la entidad señalan hacia una inflación de 1,9 % para el cierre de este año y de 2,8 % para el de 2021.

[4] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc

[5] http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/comercio-al-por-menor/las-ventas-reales-del-sector-minorista-y-vehiculos-en-junio-mejoraron-en-106

[6] https://www.elespectador.com/noticias/economia/proyecciones-economia-colombia-2020/

Proyecciones crecimiento PIB



Fuente: BBVA Research

Para los analistas es claro que la recuperación económica ya se está en marcha, aunque aclararon que ésta se dará de forma gradual y será heterogénea en razón de las regiones, los sectores e, incluso, los individuos.

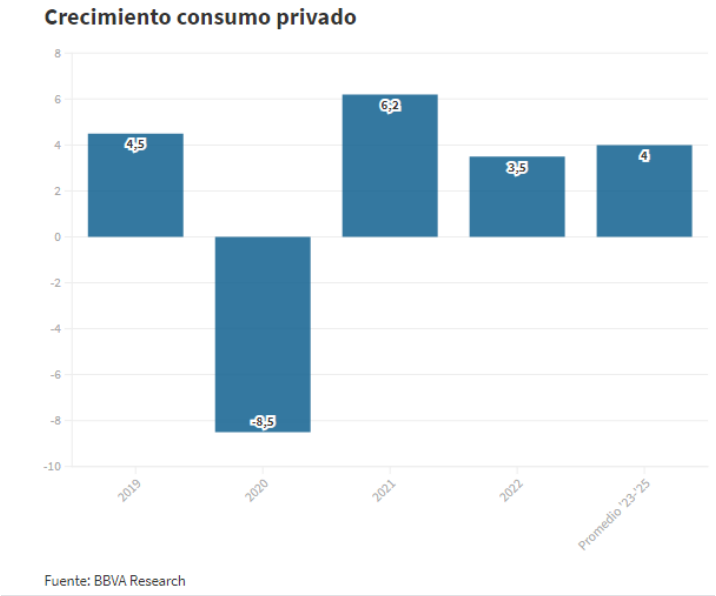
En general, las cifras presentadas por BBVA Research prevén una recuperación de la actividad económica de 94 % para diciembre de este año, en relación con los niveles registrados antes de la entrada de la pandemia por el COVID-19. Para julio, agosto y septiembre, este indicador se ubicará en 87 %, 86 % y 90 %.

Para Juana Reyes, directora de BBVA Research, la recuperación de la economía debe hacerse bajo tres pilares fundamentales: formalidad del empleo, fortalecimiento del sector empresarial y sostenibilidad ambiental.

La recuperación, como se aclaró al principio de la presentación del informe, será desigual por sectores: los renglones inmobiliario y de servicios públicos lograrán llegar a los niveles de actividad anteriores a la pandemia, mientras que el comercio, la construcción y las actividades artísticas, por ejemplo, seguirán con un desempeño inferior al registrado en el mundo sin COVID-19.

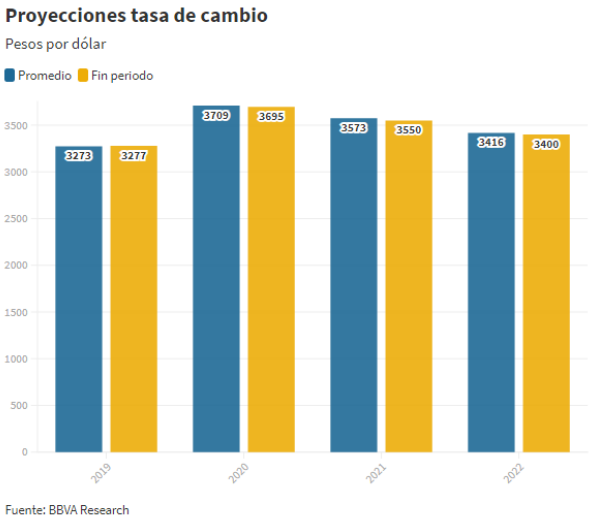
Según las cifras del BBVA, la inversión en construcción registrará una subida considerable para el próximo e incluso crecerá en 2022 respecto a lo proyectado para 2021. Y estas son buenas noticias, pues este sector es intensivo en mano de obra (con más de 1,6 millones de personas empleadas), además de tener un efecto dominó sobre otros renglones de la actividad económica, como fabricación de materiales, utilización de maquinaria hasta colocación de créditos.

En temas de consumo, las proyecciones señalan que éste no se recuperará completamente hasta 2022 y, en el mediano plazo, se estabilizará alrededor de 3,5 % y 4 %. El informe estima que, para el segundo trimestre, esta variable estará sólo al 78 % de lo registrado antes de la pandemia.



De acuerdo con Alejandro Reyes, economista principal del BBVA en Colombia, la inflación "tiene una tendencia hacia mejorar en 2021. Vemos que el Banco de la República no va a sufrir por este tema en los próximos meses y eso le va a permitir poder seguir entregándole estímulos a la economía". De acuerdo con Reyes, el Emisor tiene espacio suficiente para llevar la tasa de referencia al 2 % "y ahí se quedaría por un muy buen tiempo".

Por último, la entidad financiera proyecta una tasa de cambio que orbitará los $3.700 para el resto del año. Para 2021, se ubicará en un promedio de $3.570.



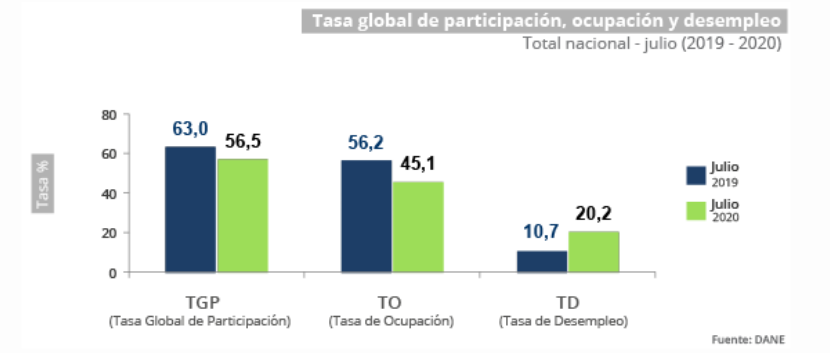
1.6 VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR COMO INFLACIÓN, VARIACIÓN DEL SMMLV Y LA TASA DE CAMBIO

A continuación, se presentan algunos indicadores relevantes de la economía colombiana, puntualmente el mercado laboral y el movimiento de la tasa de cambio en el País. El comportamiento y análisis de estos indicadores es de vital importancia debido a que estos afectan de forma transversal todos los demás mercados en el País.

Mercado Laboral [7]

Es importante conocer el comportamiento del mercado laboral debido a que este afecta de forma directa todos los sectores de la economía del país. Pues la dinámica de estas actividades está asociada al comportamiento de las personas ocupadas.

Para el mes de julio de 2020, la tasa de desempleo del total nacional fue 20,2%, lo que significó un aumento de 9,5 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior (10,7%). La tasa global de participación se ubicó en 56,5%, lo que representó una reducción de 6,5 puntos porcentuales frente a julio del 2019 (63,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 45,1%, presentando una disminución de 11,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del 2019 (56,2%).



En julio de 2020 la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 24,7%, lo que representó un aumento de 14,4 puntos porcentuales frente al mismo mes del año pasado (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 60,7%, lo que significó una reducción de 5,7 puntos porcentuales frente a julio del 2019 (66,4%). Entre tanto, la tasa de ocupación fue 45,7%, lo que representó una disminución de 13,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes del 2019 (59,5%).

Para Bogotá[8]

La variación anual del personal ocupado en Bogotá fue de -4,7%. Las principales caídas se presentaron en las actividades comerciales de: Prendas de vestir y sus accesorios, Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados con una variación de -20,8%; Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados con una variación de -17,5%; en tercera posición se ubicaron los Vehículos automotores nuevos con una variación de -10,2%. En cuanto a Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, motocicletas, sus partes y accesorios retrocedieron en -9,4%. En general este comportamiento del empleo es explicado por el cierre de locales de venta ocasionada por la cuarentena obligatoria en varias localidades de la ciudad y que viene ocasionando despido de

[7] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

[8] http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/comercio-al-por-menor/las-ventas-reales-del-sector-minorista-y-vehiculos-en-junio-mejoraron-en-106

personal permanente y reducción de contratación de personal por agencias de empleo.

Por su parte, la actividad comercial que presentó una variación anual positiva del personal ocupado fue establecimientos no especializados; y en especializados en alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 3,0%.

Variación del SMMLV

El Gobierno Nacional mediante Decreto No. 2360 del 26/12/2019 fijó el salario mínimo legal vigente para el año 2020 en OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($ 877.803), con un incremento del 6,0% sobre el salario mínimo del 2019, la variación del salario durante los últimos 5 años es la siguiente:

Año	S.M.D	S.M.M	Variación porcentual anual	Decretos del Gobierno Nacional
2016	$ 22.981,83	$ 689.455,00	7,00%	2552 de diciembre 30 de 2015
2018	$ 24.590,56	$ 737.717,00	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	$ 26.041,40	$ 781.242,00	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2018
2019	$ 27.603,86	$ 828.116,00	6,00%	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	$ 29.260,10	$ 877.803,00	6,00%	2360 de diciembre 26 de 2019

Inflación

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso. El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Año(aaaa)-Mes(mm)	Inflación total	Meta de inflación
2019-12	3,80	3,00
2018-12	3,18	3,00
2018-12	4,09	3,00
2016-12	5,75	3,00
2015-12	6,77	3,00

Fuente: Meta de inflación, Junta Directiva Banco de la República. Inflación total al consumidor, DANE.

Dado el necesario confinamiento para contener la propagación de la covid-19, la actividad productiva se ha estancado principalmente en las actividades asociadas al comercio, transporte, turismo, servicios de comida, entretenimiento y construcción. La pérdida de empleos asociada se traduce en un choque de demanda, en donde los hogares reducen sus niveles de consumo. Estimamos entonces que la economía colombiana se contraería en un rango entre -2,7% y -7,9% en

2020", concluyó el director ejecutivo de Fedesarrollo, Luis Fernando Mejía.

En agosto de 2020 la variación mensual del IPC fue -0,01%[9]



El comportamiento mensual del IPC total en agosto de 2020 (-0,01%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones información y comunicación y transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (3,60%) y Salud (0,70%).

Tasa de Cambio

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos, es un indicador económico que revela el nivel diario de la tasa de cambio oficial en el mercado spot de divisas colombiano, corresponde al promedio aritmético de las tasas promedio ponderadas de compra y venta de divisas de las operaciones interbancarias y de transferencias desarrolladas por los intermediarios del mercado cambiario que se encuentran autorizados en el estatuto cambiario.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 80 de la Resolución externa No. 08 de 2000, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular reglamentaria DODM - 146, el Artículo 93 del Decreto 4327 del 25 de noviembre de 2005, Resolución No.0416 del 03 de Marzo de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

TRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	3.702,62	08-septiembre-2020

Fuente Superintendencia Financiera de Colombia

[9] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

1.7 CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

El sector comercio se basa principalmente en la compra y venta y en su distribución-[10]

La distribución es la segunda etapa de la producción. Concepto elemental para entender los niveles de riqueza, ingreso y consumo de una sociedad o de un país en particular. La distribución lleva a los consumidores los bienes y servicios a cambio del pago de un precio fijado, no por el empresario, sino por el mercado a través del sistema de precios. Los mismos empresarios, bajo un régimen de libertad, ofrecen su producción en el mercado, lugar donde, al igual que ellos, concurren los compradores.



La función de la distribución consiste en hacer llegar el producto a su mercado meta. Debiéndose principalmente a la separación que existe entre el lugar de producción (fábrica) desde donde sale el producto, hasta su lugar de utilización o de consumo, pasando por diversos tipos de intermediarios. Esa etapa de transporte y comercialización es lo que llamamos distribución comercial.

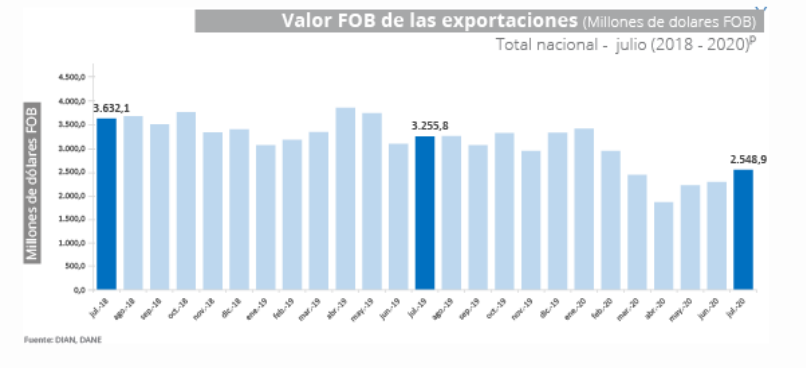
1.8 DINÁMICA DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

Exportaciones julio de 2020[11]

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en julio de 2020 las ventas externas del país fueron US$2.548,9 millones FOB y presentaron una disminución de 21,7% en relación con julio de 2019; este resultado se explicó principalmente por la caída de 44,8% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas.

[10] https://www.socialhizo.com/economia/produccion-distribucion-y-consumo

[11] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones

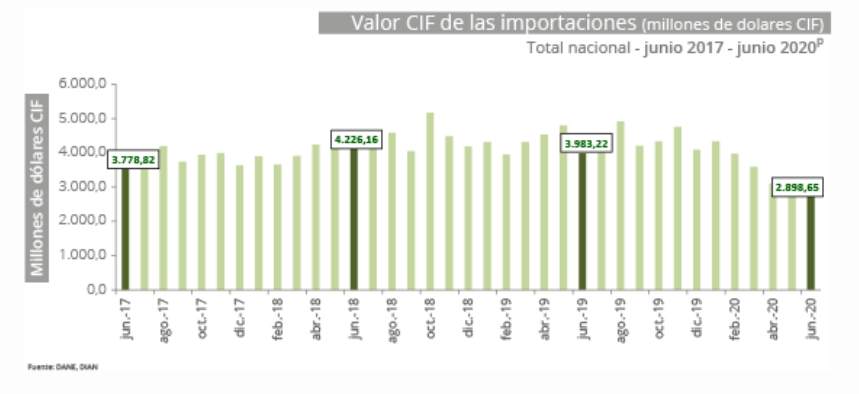


En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 38,6% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Manufacturas con 23,0%, Agropecuarios, alimentos y bebidas 27,1%, y otros sectores con 11,3%.

En julio de 2020 se exportaron 15,6 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 7,3% frente a julio de 2019.

Importaciones junio 2020[12]

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2020, las importaciones fueron US$2.898,7 millones CIF y presentaron una disminución de 27,2% con relación al mismo mes de 2019. Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de 25,0% en el grupo de Manufacturas.



En junio de 2020, las importaciones de Manufacturas participaron con 79,3% del valor CIF total de las importaciones, seguido por productos Agropecuarios, alimentos y bebidas con 17,0%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 3,6% y otros sectores 0,1%.

[12] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones

2. TÉCNICO

Los elementos que se requieren en el presente proceso se detallan a continuación:

ITEM	CODIGOS UNSP	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA
1	60102400	ÁBACOS SEMICIRCULAR	UNIDAD	24
2	60141102	AJEDREZ EN MADERA	UNIDAD	42
3	42144003	AUDIFONOS TIPO DIADEMA	UNIDAD	1007
4	60100000	BARRAS DE FRACCIONES EN MADERA	UNIDAD	34
5	53121600	BILLETERA PARA HOMBRE	UNIDAD	740
6	53130000	BROCHA PARA ESPARCIR POLVOS COSMETICOS EN EL ROSTRO	UNIDAD	173
7	53130000	BROCHA PARA ESPARCIR RUBOR EN EL ROSTRO	UNIDAD	151
8	53121600	CANGURO DEPORTIVO UNISEX	UNIDAD	741
9	60140000	CANICAS	UNIDAD	38
10	53130000	CEPILLO PARA EL CABELLO MUJER	UNIDAD	396
11	43220000	CRONOMETRO	UNIDAD	21
12	60100000	CUBO ROMPECABEZAS 3D DE MADERA	UNIDAD	35
13	60100000	CUENTOS ANIMADOS	UNIDAD	75
14	60100000	DOMINÓS MATEMÁTICOS	UNIDAD	51
15	53130000	ESMALTE PARA UÑAS	UNIDAD	333
16	60100000	GEOPLANO CIRCULAR POR 18 PIEZAS	UNIDAD	39
17	53102500	GORRA UNISEX	UNIDAD	924
18	60141300	JUEGO DE BLOQUES DE 300 PIEZAS EN ADELANTE	UNIDAD	50
19	60141102	JUEGO DE INTEGRACIÓN CHARADAS	UNIDAD	56
20	60141102	JUEGO DE MESA AUTODICTADO INGLÉS	UNIDAD	53
21	60141102	JUEGO DE MESA COMUNICACIÓN NO VERBAL	UNIDAD	59
22	60141102	JUEGO DE MESA DAMAS CHINAS	UNIDAD	56
23	60141102	JUEGO DE MESA EJERCITA LA MEMORIA	UNIDAD	59
24	60141102	JUEGO DE MESA- ESTIMULA LA CREATIVIDA	UNIDAD	59
25	60141102	JUEGO DE MESA INFANTIL	UNIDAD	20
26	60141102	JUEGO DE MESA- JUEGO DE INTERACCION SOCIAL	UNIDAD	59
27	60141102	JUEGO DE MESA- JUEGO DE LA VIDA	UNIDAD	33
28	60141102	JUEGO DE MESA PARA ESTIMULAR LA CONCENTRACION	UNIDAD	33
29	60141110	JUEGO DE MESA RISK	UNIDAD	54
30	60141110	JUEGO DE MESA CONTRUCCION DE PALABRAS	UNIDAD	55
31	60141110	JUEGO DE MESA TORRE DE HANOI	UNIDAD	57
32	49181600	JUEGO DE PUNTERÍA DESARMABLE	UNIDAD	59
33	60141108	JUEGO DE RANA TRADICIONAL EN MADERA	UNIDAD	17
34	60141110	JUEGOS DE MESA CONCENTRACIÓN LENGUA DE SEÑAS	UNIDAD	36
35	54101600	KIT DE ARETES, COLLAR Y PULSERA	UNIDAD	431

36	53130000	LABIAL	UNIDAD	281
37	49181507	MESA DE PING PONG	UNIDAD	6
38	43220000	MINI PARLANTE BLUETOTH RECARGABLE	UNIDAD	722
39	60140000	MUÑECO TRANSFORMABLE	UNIDAD	120
40	60141103	NAIPE (ESPAÑOL POKER)	UNIDAD	57
41	60141102	PARQUES DE MADERA PLEGABLE MAGNÉTICO DE SEIS PUESTOS	UNIDAD	56
42	60141004	PELUCHE	UNIDAD	614
43	60100000	PIRÁMIDE MAYA (GRANDE) ROMPECABEZAS 3D	UNIDAD	38
44	60141012	PISCINA INFLABLE	UNIDAD	6
45	52141708	PLANCHA PARA CABELLO	UNIDAD	44
46	53130000	POLVOS COSMÉTICOS	UNIDAD	196
47	53130000	REMOVEDOR	UNIDAD	189
48	60141105	ROMPECABEZAS LAS FIGURAS GEOMÉTRICAS MADERA X33 PIEZAS	UNIDAD	40
49	60141105	ROMPECABEZAS MAPA COLOMBIA GIGANTE X 45 PIEZAS	UNIDAD	23
50	53130000	RUBOR	UNIDAD	171
51	60100000	RUMMI-Q ESTUCHE MALETIN DE LUJO METALICO	UNIDAD	46
52	52141703	SECADOR	UNIDAD	36
53	53130000	SOMBRAS PARA OJOS	UNIDAD	263
54	60100000	SUDOKU	UNIDAD	290
55	60141102	SUPER DOMINÓ PROFESIONAL	UNIDAD	32
56	60100000	TANGRAM EN PLÁSTICO X3 (TARRO PLASTICO)	FRASCO	56
57	60110000	TAPETE PARA SALON DE JUEGOS	UNIDAD	5
58	60141104	VIDEO CONSOLA	UNIDAD	13

NOTA 1: Las cantidades estimadas del presente proceso surgen de las necesidades suministradas por las diferentes áreas del Idipron, y con base en ellas se elaboró un estudio de mercado para obtener el valor de referencia de cada ítem y el valor total. Al realizar este análisis observamos que el valor total supera el monto asignado en el Plan Anual de Adquisiciones. Por tal razón y teniendo en cuenta que no existe recurso adicional disponible, el presente proceso se realizará por el sistema de precios unitarios a monto agotable.

NOTA 2: Las características técnicas y específicas se encuentran descritas en las fichas técnicas adjunta al presente proceso.

NOTA 2: El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas, requisito que se entiende cumplido con la presentación de la oferta.

3. REGULATORIO

Normatividad para establecimientos de comercio

Toda sociedad y sus establecimientos de comercio deberán cumplir con:

- Normas relativas al régimen de seguridad social.
- La obligación de declarar y pagar tributos que el Gobierno decrete bajo estados de excepción.

- Impuestos indirectos (como por ejemplo el IVA o el gravamen de movimientos financieros).
- Regulaciones prudenciales del sistema financiero y el régimen tarifario de los servicios públicos.

Decreto No 1074 de 2015

"Por medio del cual se expidió el Decreto Único Reglamentación del Sector Comercio, Industria y Turismo".

Decreto No 670 de 2017

"Por el cual se modifica parcialmente el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo 1074 de 2015".

4. OTROS

REQUERIMIENTO AMBIENTAL

Previa verificación con el Área de Gestión Ambiental, según consta en el correo de solicitud el día 18 de agosto del 2020 y respuesta del día 19 del mismo mes y año, *"El contratista se compromete a entregar los productos en empaques que sean potencialmente reciclables y amigables con el ambientalmente. (cajas de cartón etc.)"* (sic)

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿QUIÉN VENDE?

Bogotá-Región cerró 2019 con 795.648 empresas y establecimientos de comercio[13]

Durante el 2019 se crearon 151.970 empresas, 4,1 % más que en 2018.

El desarrollo empresarial de Bogotá y la Región muestra nuevamente un crecimiento positivo. Al cierre del 2019 estaban activas más empresas que el año anterior (30.009), lo que significó un incremento de 4 %. Las micro y pequeñas lideran el número de unidades productivas registradas con el 97,5 %. El porcentaje restante lo ocupan las empresas medianas (1,8 %) y grandes (0,7 %).

Bogotá y la Región continúan demostrando que su economía es una de las más dinámicas e innovadoras del país y de América Latina. Así lo evidencia el número de empresas y establecimientos de comercio activos a 2019 y los creados.

El total de unidades productivas de personas naturales y jurídicas activas en Bogotá y 59 municipios de Cundinamarca pasó de 762.080 en 2018, a 795.648 en 2019. Las microempresas lideran la lista con 727.771 unidades, alcanzando el 91,5 %, seguidas de la pequeña empresa con 48.589 (6,1 %), mediana con 14.031 (1,8 %) y grande con 5.257 (0,7 %).

En el 2019 se crearon 4 % más empresas que en el año anterior, llegando a 151.970.

[13] https://www.ccb.org.co/Sala-de-prensa/Noticias-CCB/2020/Febrero-2020/Bogota-Region-cerro-2019-con-795.648-empresas-y-establecimientos-de-comercio

Martín Salcedo, vicepresidente de servicios registrales de la Cámara de Comercio de Bogotá, aseguró que "cada vez es más fácil y rápido crear empresa. Gracias a las acciones que hemos tomado y la articulación del sector público y privado en materia de simplificación de trámites como la creación de empresa en cuatro horas para sociedades y la Ventanilla Única Empresarial (VUE) estamos aportando a la competitividad de la ciudad-región y del país".

La Entidad, como aliada de los empresarios y emprendedores, administra los recursos de los registros y los reinvierte en beneficios durante todo el año con un acompañamiento y asesoría gratuitos para el fortalecimiento empresarial. Como resultado de estos esfuerzos, en 2019 la Entidad prestó 194.832 servicios de acompañamiento empresarial y 369.762 asistencias a cursos, talleres y asesorías a más de 3.683 empresas que buscan posicionar mejor su marca, innovar, aumentar su productividad y buscar el camino a la internacionalización.

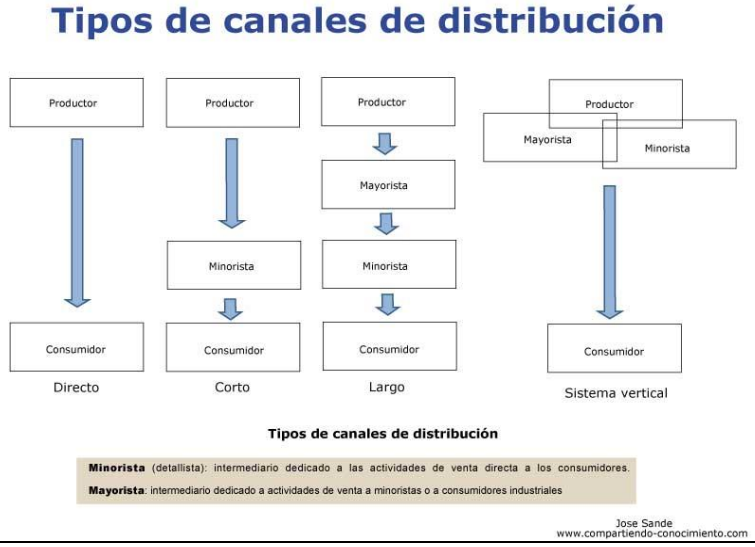
Localidades y sectores

La localidad de Suba encabeza el listado con el mayor número de empresas y establecimientos de comercio registrados. Al finalizar 2019 contaba con 82.415, seguida de otras localidades como Kennedy (68.253), Engativá (63.722), Usaquén (61.512) y Chapinero (55.666).

Los sectores que muestran crecimiento constante son el comercio al por mayor y al por menor, y reparación de vehículos automotores y motocicletas con 267.708 empresas; industrias manufactureras con 89.668 empresas; alojamiento y servicios de comida con 87.465 empresas, y actividades profesionales, científicas y técnicas con 63.132 empresas.

2. ¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS?

El sector comercio se basa principalmente en la compra y venta y en su distribución-[14]



[14] https://www.socialhizo.com/economia/produccion-distribucion-y-consumo

3. ESTUDIO DE MERCADO

En la actualidad existen empresas especializadas en el suministro que se requiere para el presente proceso**,** las cuales se ajustan a la necesidad del cliente logrando cumplir con el mínimo requerido en cuanto a las especificaciones técnicas de los elementos.

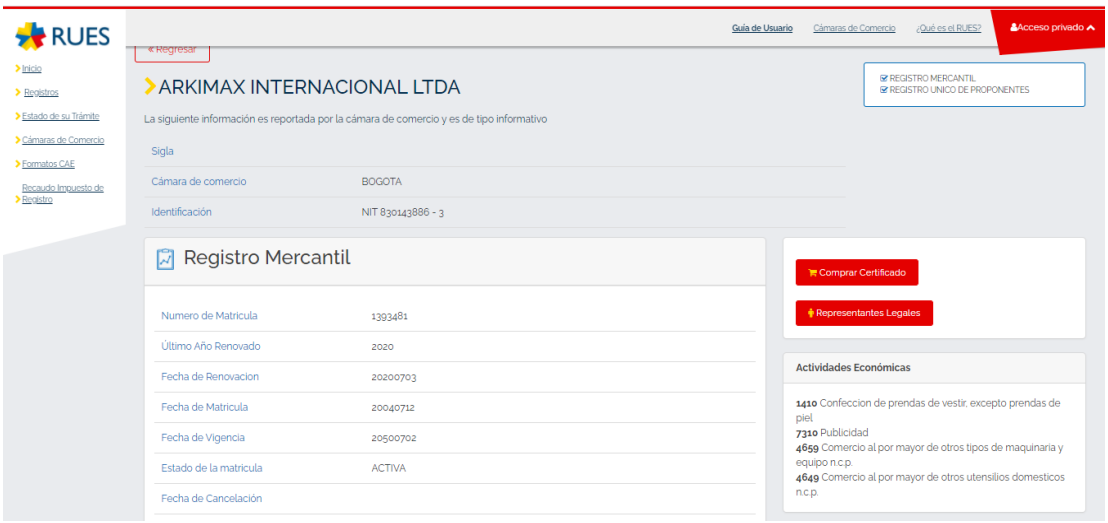
Para la contratación de los elementos, se realizó un estudio de mercado para establecer el valor unitario de referencia para cada ítem. El procedimiento es el siguiente:

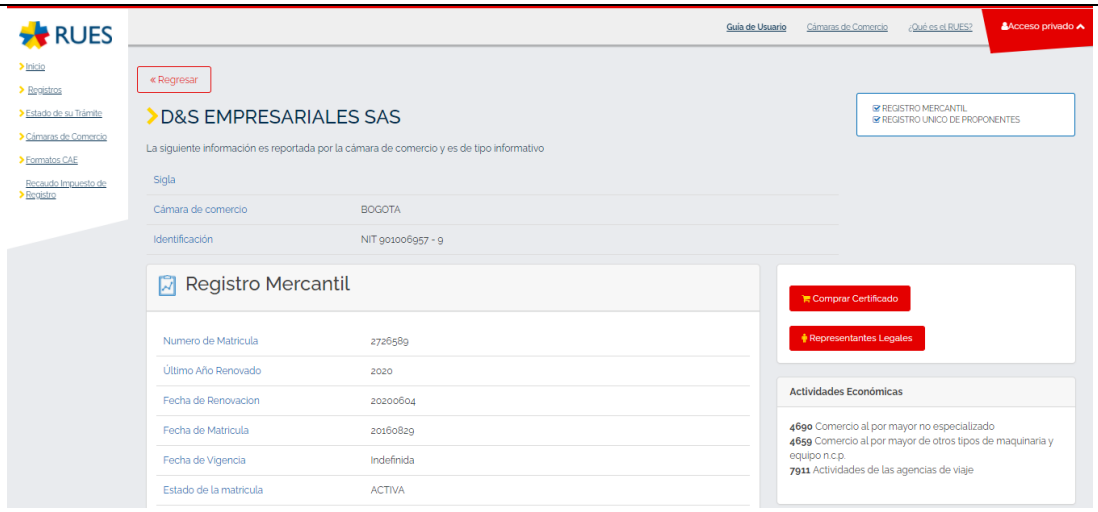
1. Las personas responsables de la estructuración del requerimiento del proyecto 7720 solicitaron a través de la plataforma Secop II las cotizaciones a través de un formato, en el que se consignaron las especificaciones requeridas. Se efectuaron TRES (3) solicitudes de cotización a empresas dedicadas al suministro que se requiere según el objeto del presente proceso:

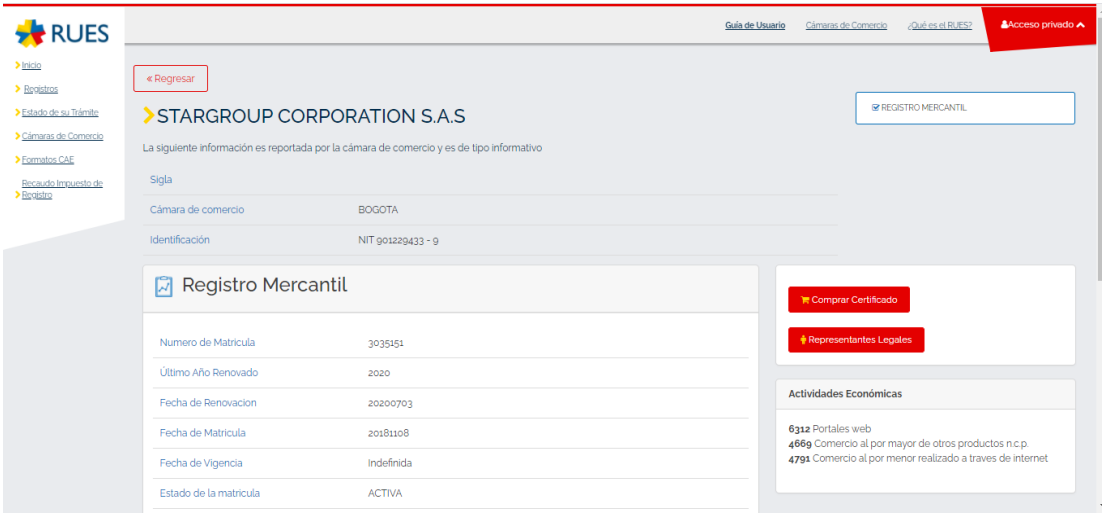
ITEMS	RAZÓN SOCIAL	ATENDIÓ SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
		SI	NO
1	ARKIMAX	X	
2	D&S EMPRESARIALES	X	
3	STARGROUP	X	

Como respuesta, se recibieron TRES (3) cotizaciones aportadas de posibles oferentes.

Se verificó que las empresas que allegaron sus cotizaciones se encontraran registradas en el registro único empresarial RUES.







2. Para la proyección de los precios se analizaron las cotizaciones presentadas vía correo electrónico; tomando como referencia los valores presentados los cuales incluyen IVA, de las siguientes empresas: ARKIMAX INTERNACIONAL LTDA, STAR GROUP CORPARATIONS Y D&S EMPRESARIALES. Teniendo en cuenta que algunos los precios suministrados por los proveedores eran muy atípicos y que afectaban el promedio del total de los datos de la muestra, se procedió a verificar en páginas web y tiendas virtuales del comercio colombiano, los precios de los ítems que no estaban acorde al mercado, cuidando que los elementos cumplieran con las características técnicas solicitadas.

3. El criterio de selección del precio de referencia unitario para cada ítem se efectuó realizando el promedio aritmético con los valores que más se ajustaran al mercado.

4. Con este análisis se busca dar pluralidad al proceso de selección y dar cumplimiento al principio de economía, esto asegurando que el valor de los insumos se encuentre dentro de un margen coherente para determinar el precio más favorable y siendo incluyentes con todos los posibles interesados en el proceso de selección.

5. El estudio de mercado se encuentra en el anexo No. 1 del presente documento.

Nota 1: Es importante que los proponentes tengan en cuenta que las ofertas económicas presentadas deben estar acorde con las normas que en materia tributaria establece el Estatuto Tributario Nacional (ET), en lo relacionado con productos que estén o no gravados con IVA y al tipo de régimen tributario al que pertenezca.

Nota 2: El presupuesto oficial estimado para el proceso es de **TRESCIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS M/CTE ($ 312.222.000),** respaldado con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal**:** No. 2020003623, con fecha del 24 de agosto de 2020.

Nota 3: El valor de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 6.897.079),** se obtiene en el estudio de mercado y corresponde a la sumatoria de los valores unitarios de referencia establecidos por la entidad para cada uno de los ítems.

Nota 4: Las ofertas económicas deberán contemplar todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones de ley, y cualquiera otra erogación necesaria para la correcta suscripción y ejecución del objeto de la presente contratación y por ningún motivo se considerarán gastos adicionales.

Nota 5: La propuesta económica deberá ser diligenciada por cada proponente en la plataforma del SECOP II (cuestionario del sobre económico) habilitada por la Entidad y que contiene todos los ítems del presente proceso.

Nota 6: Se precisa que el presente proceso de selección se realizará por el sistema de precios unitarios a monto agotable, es decir la propuesta económica debe contener el precio unitario para cada ítem y el valor total de la aceptación de la oferta será por el monto total del presupuesto oficial estimado, lo anterior teniendo en cuenta que de acuerdo con el análisis del objeto, las condiciones técnicas, entre otros factores, las cantidades a adquirir pueden variar dependiendo de las necesidades de la Entidad durante la ejecución contractual.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

El IDIPRON ha celebrado en los últimos años contratos relacionados con el objeto del presente proceso como se muestra a continuación:

Item	Nro. Proceso	Modalidad	Código UNSPSC	Cuantía	Objeto del Contrato	Nro. Contrato	Fecha	Contratista	Plazo de Ejecución
1	TVEC	Bolsa Mercantil de Colombia		$ 30.998.433	Compra de articulos lúdico - recreativos para actividades del modelo pedagógico del IDIPRON	**27973/2018**	26/04/2018	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA SAS	2 Meses
2	MC-065-2017	Miníma cuantía	[421442] Equipo de acupuntura	$ 24.815.000	Suministro de insumos y equipos para las actividades de mitigación de conductas adictivas a sustancias psicoactivas (spa) dentro del modelo pedagógico de restitución de derechos de los nnaj de IDIPRON.	**20171589**	05/12/2017	LA CASA DE LA ACUPUNTURA SAS	3 Meses

2. ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Revisando las cifras de la contratación realizada por algunas entidades Estatales, se pueden evidenciar las siguientes:

Item	Nro. Proceso	Modalidad	Estado	Entidad	Concepto	Lugar	Cuantía	Fecha
1	COCUC 039 2020	Mínima cuantía	Celebrado	COCUC METROPOLITANO DE CUCUTA	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FORMAL (ALFABETIZACIOON, MEI Y EDUCACION SUPERIOR DE LA PPL DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE CUCUTA (COCUC).	**Cúcuta**	$ 26.250.000	01/07/2020
	4143,010,32,1233-2020	Mínima cuantía	Adjudicado y Celebrado	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CALI	SUMINISTRO DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO EN EL GRADO DE TRANSICIÓN INTEGRAL DE LAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIALES DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI. ACORDE AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. FICHA EBI 026001533 VIGENCIA -2020	**Cali**	$ 55.000.000	31/07/2020

D. ANÁLISIS FINANCIERO

1. Sector que se va a analizar

El Macro sector que se va a analizar en el presente proceso para determinar los indicadores financieros según la clasificación industrial uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) es el siguiente:

- COMERCIO

Sectores Económicos

- Comercio al por mayor en comisión o por contrata excepto el comercio de vehículos, automotores y motocicletas.
- Comercio al por menor (incluso comercio al por menor de combustibles) excepto el comercio de vehículos, automotores y motocicletas.

2. Actividad económica

Código Actividad: (CIIU) – Descripción De la Actividad

G 4649 Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.
G 4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.
G 4769 Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p en establecimientos especializados.

3. Muestra – Reporte Gráfico

Con el fin de obtener información de referencia para los indicadores financieros, se realizó una búsqueda en el portal de información empresarial (PIE), aplicativo de la Superintendencia de Sociedades al que reportan las empresas del país, en el link: http://pie.supersociedades.gov.co/Pages/Default.aspx#/consultaGeneralSociedades, identificando la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2019, de empresas del sector a nivel nacional y a nivel local, teniendo en cuenta el estudio del sector y valorando las muestras tomadas de procesos con similar objeto de otras entidades y los procesos adelantados por el IDIPRON en anteriores vigencias, se realizó la validación de cada uno de los indicadores de capacidad financiera e indicadores de capacidad organizacional, los cuales concuerdan teniendo en cuenta la naturaleza y valor del proceso.

Para establecer los indicadores financieros y de capacidad organizacional, la entidad tomo la información financiera reportada a la Superintendencia de Sociedades por las empresas con las actividades económicas registradas anteriormente, con fecha de corte al 31/12/2019.

Los Indicadores se obtuvieron a través del análisis de datos por estadística descriptiva, con una muestra de las empresas del 70%.

PORTAL DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL PIE — **Consulta General de Sociedades** — SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Criterios de Consulta

Estado	Grupo Económico	Tipo Societario	Macro Sector
Varios Estados	Varios Grupos Económicos	Varios Tipos Societarios	COMERCIO

Periodo	Clase de Informe	Tipo de Informe	Corte Estatutario	Región	Macro Sector	Sector	Actividad Economica	CIIU
2019	01 - Estados Financieros Fin de Ejercicio	NIIF - Todas	31/12/2019	Nivel Nacional	COMERCIO	COMERCIO AL POR MAYOR EN COMISIÓN O POR CONTRATA EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHICULOS, AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	Comercio al por mayor de otros utendsilios domesticos.	g4649
						COMERCIO AL POR MENOR (INCLUSO COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES) EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHICULOS, AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.	G4741
							Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p en establecimientos especializados.	G4769
Nro. De Empresas que registran Información				172		% De Empresas para la muestra		70%

4. INDICADORES PARA EL PROCESO

4.1 Indicadores de capacidad financiera

4.1.1 Índice de liquidez: (activo corriente/pasivo corriente).

El índice de liquidez, también denominado razón corriente, determina la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. Este indicador para la vigencia analizada se tomó con base a los resultados del sector a nivel nacional y local como lo muestran las cifras del PIE con corte al año 2019.

Tomando como punto de referencia las cifras obtenidas a través de estadística descriptiva sobre la muestra tomada, buscando satisfacer las condiciones que el Instituto considera reflejan la fortaleza financiera de los proponentes y, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes se determinó que el índice de liquidez debe ser: **Mayor o Igual (≥) a 1,3 Veces.**

4.1.2 Índice de endeudamiento: (pasivo total/activo total)

Este índice determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. Este índice para la vigencia analizada se tomó con base a los resultados del sector a nivel nacional y local como lo muestran las cifras del PIE con corte al año 2019.

Tomando como punto de referencia las cifras obtenidas a través de estadística descriptiva sobre la muestra tomada, buscando satisfacer las condiciones que el Instituto considera reflejan la fortaleza financiera de los proponentes y, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes se determinó que el índice de endeudamiento debe ser: **Menor o Igual (≤) a 70%**.

4.1.3 Razón de cobertura de intereses: (utilidad operacional / gastos de intereses)

La razón de cobertura de intereses refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. La razón de cobertura de intereses indica el número de veces que las empresas pueden pagar intereses anuales con su utilidad operacional. La razón de cobertura para la vigencia analizada se tomó con base a los resultados del sector a nivel nacional como lo muestran las cifras del PIE con corte al año 2019.

Tomando como punto de referencia las cifras obtenidas a través de estadística descriptiva sobre la muestra tomada, buscando satisfacer las condiciones que el Instituto considera reflejan la fortaleza financiera de los proponentes y, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes se determinó que la razón de cobertura de intereses debe ser: **Mayor o Igual (≥) a 1,5 Veces.**

El resumen de los indicadores de capacidad financiera se muestra a continuación:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA		
Liquidez: (Activo Cte Total/ Pasivo Cte Total) Mayor o Igual (≥)	**Endeudamiento: (Total Pasivo/Total Activo) x 100 Menor o Igual (≤)**	**Cobertura de Intereses: Ganancia (pérdida) por Act de Operación + Ajustes por Gastos de Depreciación y Amortización + Ajuste por Provisiones) / Costos Financieros Mayor o Igual (≥)**
1,3	**70%**	**1,5**

4.2 Indicadores de capacidad organizacional

Comprende el análisis que realiza el IDIPRON para determinar si el proponente cuenta con la capacidad organizacional requerida para dar cumplimiento al contrato, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.5.3. *Requisitos habilitantes contenidos en el RUP.*

Los indicadores de capacidad organizacional buscan fijar unas mínimas condiciones que reflejan la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. Dichos indicadores se establecen con base en el conocimiento del sector y de los posibles oferentes, y son proporcionales a la naturaleza y al valor del contrato.

Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

4.2.1 Rentabilidad del patrimonio: (utilidad operacional/ patrimonio)

Este indicador determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. La rentabilidad del patrimonio al ser positivo indica que tan rentable fue el patrimonio de la empresa durante el año.

La rentabilidad para la vigencia analizada se tomó con base a los resultados del sector a nivel nacional como lo muestran las cifras del PIE con corte al año 2019.

Tomando como punto de referencia las cifras obtenidas a través de estadística descriptiva sobre la muestra tomada, buscando satisfacer las condiciones que el Instituto considera reflejan la fortaleza financiera de los proponentes y, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes se determinó que la rentabilidad sobre el patrimonio debe ser: **Mayor o Igual (≥) a 12%.**

4.2.2 Rentabilidad del activo: (utilidad operacional / activo total)

Este indicador determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. Este indicador al ser positivo muestra que, a mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

La rentabilidad para la vigencia analizada se tomó con base a los resultados del sector a nivel nacional como lo muestran las cifras del PIE con corte al año 2019.

Tomando como punto de referencia las cifras obtenidas a través de estadística descriptiva sobre la muestra tomada, buscando satisfacer las condiciones que el Instituto considera reflejan la fortaleza financiera de los proponentes y, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes se determinó que la rentabilidad sobre el activo debe ser: **Mayor o Igual (≥) a 4%.**

El resumen de los indicadores de capacidad organizacional se muestra a continuación:

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
Rentabilidad del Patrimonio: (Ganancia(perdida), antes de Impuestos) / Total del Patrimonio Mayor o Igual (≥)	**Rentabilidad del Activo: (Ganancia(perdida), antes de Impuestos) / Total de los Activos Mayor o Igual (≥)**
12%	**4%**

Cuadro resumen de los indicadores financieros y de capacidad organizacional:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA			INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
Liquidez: (Activo Cte Total/ Pasivo Cte Total) Mayor o Igual (≥)	Endeudamiento: (Total Pasivo/Total Activo) x 100 Menor o Igual (≤)	Cobertura de Intereses: Ganancia (pérdida) por Act de Operación + Ajustes por Gastos de Depreciación y Amortización + Ajuste por Provisiones) / Costos Financieros Mayor o Igual (≥)	Rentabilidad del Patrimonio: (Ganancia(perdida), antes de Impuestos) / Total del Patrimonio Mayor o Igual (≥)	Rentabilidad del Activo: (Ganancia(perdida), antes de Impuestos) / Total de los Activos Mayor o Igual (≥)
1,3	70%	1,5	12%	4%

E. CONCLUSIONES

En atención al objeto del presente estudio, se requiere "*Contratar el suministro de material lúdico didáctico, artículos y elementos deportivos para el desarrollo de actividades formativas, con destino a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes - NNAJ, beneficiarios del IDIPRON*", para cumplir con los objetivos misionales del Instituto. Para ello, ha determinado que la adquisición objeto del presente proceso será a través de una selección abreviada subasta inversa SASI.

Con base al análisis del sector comercio podemos concluir lo siguiente:

- El sector económico al que pertenecen las empresas encargadas del suministro objeto del presente proceso es el sector comercio.
- Según la encuesta mensual de comercio al por menor (EMCM) publicada por el DANE, En junio de 2020 las ventas reales del comercio minorista disminuyeron 14,2% y el personal ocupado disminuyó 4,9% en relación con el mismo mes de 2019. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de -11,9%.
- La elaboración de los indicadores se realizó con una muestra del 70%, a una base de 172 empresas, pertenecientes a las actividades económicas: **G 4649** Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p, **G 4741** Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, **G 4769** Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p en establecimientos especializados.
- Los indicadores se tomaron del aplicativo PIE de la superintendencia de sociedades con corte al 31-12-2019.
- El criterio de selección del precio de referencia unitario para cada ítem se efectuó realizando el promedio aritmético con los valores que más se ajustaran al mercado.
- Con este análisis se busca dar pluralidad al proceso de selección y dar cumplimiento al principio de economía, esto asegurando que el valor de los elementos se encuentre dentro de un margen coherente para determinar el precio más favorable y siendo incluyentes con todos los posibles interesados en el proceso de selección.
- Se precisa que el presente proceso de selección se realizará por el sistema de precios unitarios a monto agotable, es decir la propuesta económica debe contener el precio unitario para cada ítem y el valor total de la aceptación de la oferta será por el monto total del presupuesto oficial estimado, lo anterior teniendo en cuenta que de acuerdo con el análisis del objeto, las condiciones técnicas, entre otros factores, las cantidades a adquirir pueden variar dependiendo de las necesidades de la Entidad durante la ejecución contractual.

F. FUENTES DE INFORMACIÓN

- Requerimientos técnicos contratación de bienes, productos, obras y/o servicios presentados por el proyecto 7720.
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc

- https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IItrim20_producion_y_gasto.pdf
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc
- http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/comercio-al-por-menor/las-ventas-reales-del-sector-minorista-y-vehiculos-en-junio-mejoraron-en-106
- https://www.elespectador.com/noticias/economia/proyecciones-economia-colombia-2020/
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo
- http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/comercio-al-por-menor/las-ventas-reales-del-sector-minorista-y-vehiculos-en-junio-mejoraron-en-106
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica
- https://www.socialhizo.com/economia/produccion-distribucion-y-consumo
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones
- Rues.org.co
- SECOP II

G. RESPONSABLES

BLANCA YANIRA AVELLANEDA
Estructurador Técnico
Proyecto 7720

ANDREA LORENA MACA OROZCO
Apoyo Estructuradora Técnica
Área de Adquisiciones

IVÁN FELIPE VARGAS ALDANA
Profesional Financiero – Subdirección técnica administrativa y financiera

*Revisó: **Emerson Daniel Rico** – Coordinador Área de Adquisiciones*
Bogotá, Septiembre 14 de 2020